

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MALPICA DE TAJO

Aprobado, inicialmente, el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2009 y plantilla de personal, por el pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2009, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente tramitado, por plazo de quince días, contados desde el siguiente a la presente publicación, a efectos de reclamaciones y alegaciones ante el pleno. Se publica el resumen del mismo por capítulos, en previsión de que no se presenten reclamaciones en el período de exposición pública, en cuyo caso la aprobación quedará elevada a definitiva.

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	345.759,76
2	Impuestos indirectos	18.000,00
3	Tasas y otros ingresos	195.536,00
4	Transferencias corrientes	822.647,22
5	Ingresos patrimoniales	200.032,00
B) Operaciones de capital:		
6	Enajenación de inversiones reales	108.000,00
7	Transferencias de capital	104.010,00
	Total ingresos	1.793.984,98
GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Remuneraciones del personal	729.261,69
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	570.749,91
3	Intereses	16.813,48
4	Transferencias corrientes	318.536,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	142.191,02
9	Variación de pasivos financieros	16.432,88
	Total gastos	1.793.984,98

PLANTILLA DE PERSONAL

A) Funcionarios de carrera:

Secretaria-Interventora. Número de plazas: Una. Grupo: A-1. C. D.: 30.

Auxiliares Administrativos. Número de plazas: Dos. Grupo: C-2. C. D.: 18.

B) Personal laboral fijo:

Limpiadora. Número de plazas: Una.

Operario servicios múltiples. Número de plazas: Tres.

Oficiales obras municipales. Número de plazas: Dos.

C) Personal eventual:

Piscina municipal. Número de plazas: Seis.

Auxiliar Ayuda a Domicilio. Número de plazas: Ocho.

Peón obras municipales. Número de plazas: Dos.

Peón Servicios municipales. Número de plazas: Tres.

Oficial obras. Número de plazas: Dos.

Bibliotecario. Número de plazas: Una.

Profesor de adultos. Número de plazas: Una.
Animadora Sociocultural. Número de plazas: Una.
Asistente Social. Número de plazas: Una.
Auxiliar Administrativo Servicios Sociales. Número de plazas: Una.
Educatora Socio-Cultural. Número de plazas: Una.
Malpica de Tajo 16 de noviembre de 2009.- El Alcalde, José Gómez Mata.

N.º I.- 12116